

**GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.**

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.**

**FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020**

**HORA: 11:00 horas**

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 78.67% DEL CAPITAL SOCIAL  
CON DERECHO A VOTO**

**RESUMEN DE ACUERDOS**

**Punto Uno del Orden del Día.** (i) Se aprueba el informe preparado por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019. (ii) Se aprueba el informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, acompañado del dictamen del auditor externo. (iii) Se tiene por presentada la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad. (iv) Se aprueba el informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, y sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. (v) Se aprueban los estados financieros anuales consolidados de la Sociedad, dictaminados sin salvedades por los auditores externos, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019. (vi) Se tiene por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018. (vii) Se hace constar que de los estados financieros consolidados aprobados se desprende que la Sociedad obtuvo una utilidad neta consolidada en la participación controladora. (viii) Se resuelve que las utilidades obtenidas por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019 serán mantenidas en la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación y se hace constar que no es necesario separar cantidad alguna para integrar la reserva legal de la Sociedad en virtud de que la Sociedad registra una reserva legal equivalente al 20% de su capital social conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (ix) Se ratifican todos los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.

**Punto Dos del Orden del Día.** (i) Se toma nota y se acepta la renuncia del Secretario no miembro del Consejo de Administración. (ii) Se ratificó al Presidente del Consejo de Administración y a los demás miembros del Consejo de Administración. (iii) Se designo al señor Marco Francisco Forastieri Muñoz como miembro propietario del Consejo de Administración de la Sociedad. (iv) Se hizo constar que, conforme a la información proporcionada a la Asamblea, las personas ratificadas y designada como consejeros con el carácter de independientes cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. (v) Se ratificó al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. (vi) Se designó al Secretario, propietario y suplente, no miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

**Punto Tres del Orden del Día.** (i) Se toma nota de las renunciaciones presentadas por diversas personas a recibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por el desempeño de sus cargos como miembros del Consejo de Administración, miembros de los Comités de la Sociedad y Secretarios propietario y suplente no miembros del Consejo de Administración. (ii) Se aprueba el pago de honorarios a diversos miembros del Consejo de Administración, y al Presidente y diversos miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

**Punto Cuatro del Orden del Día.** (i) Se aprueba el informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019. (ii) Se aprueba que el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha en que se celebre la siguiente Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sea igual al saldo total de las utilidades netas distribuibles acumuladas de la Sociedad, sin exceder dicho monto.

**Punto Cinco del Orden del Día.** Se designaron delegados especiales.